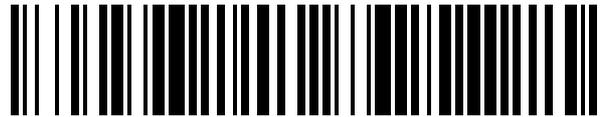


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 394**

21 Número de solicitud: 201931017

51 Int. Cl.:

B60J 3/00 (2006.01)

B60J 3/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.06.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.07.2019

71 Solicitantes:

**ESTEBAN VILA, Francisco (33.3%)
C/ Carlota O'Neill, 20 - 1ª-dcha
28027 MADRID ES;
VILA RODRÍGUEZ, Alberto (33.3%) y
VARGAS VILA, Yinet (33.3%)**

72 Inventor/es:

**ESTEBAN VILA, Francisco;
VILA RODRÍGUEZ, Alberto y
VARGAS VILA, Yinet**

74 Agente/Representante:

DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro

54 Título: **PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE**

ES 1 232 394 U

PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un parasol eléctrico enrollable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un parasol del tipo que se incorpora cubriendo el parabrisas de un vehículo automóvil para evitar la irradiación solar al interior del mismo, el cual presenta la innovadora particularidad de contar con una estructura enrollable asociada a un mecanismo de accionamiento eléctrico que permite su extensión y recogida de manera automática.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para el automóvil, centrándose particularmente en el ámbito de los parasoles para parabrisas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien la existencia de parasoles para el parabrisas del coche es un elemento ampliamente conocido del que existen en el mercado diferentes tipos y modelos, en su mayor partes simplemente conformados por una pieza laminar que se sujeta manualmente, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno, ni de ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica, y cuyo objetivo esencial es proporcionar un mejorado tipo de parasol que pueda extenderse y recogerse para cubrir o no el parabrisas cuando sea necesario de manera totalmente automatizada, evitando la molestia y engorro que supone su colocación manual como ocurre con los parasoles actualmente existentes.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El parasol eléctrico enrollable que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

10 Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un parasol del tipo aplicable para cubrir el parabrisas de un vehículo automóvil en orden a evitar la irradiación solar al interior del mismo, el cual se distingue por contar con una estructura enrollable asociada a un mecanismo de accionamiento eléctrico que permite su extensión y recogida de manera automática.

15 Para ello, en una forma de realización preferida, dicho parasol se configura a partir de un cuerpo laminar flexible enrollable en una varilla que va sujeta al propio vehículo. Concretamente dicha varilla se fija al vehículo bajo la parte final del salpicadero del mismo, de manera que el cuerpo laminar del parasol, al activarse el mecanismo eléctrico que lo mueve, asciende o desciende pegado a la cara interior del parabrisas.

20 Preferentemente, el cuerpo laminar flexible del parasol, que preferentemente es de PVC, comprende una serie de pequeñas zonas, en forma de franjas horizontales dispuestas en su borde superior, que son ligeramente más rígidas, y cuyos extremos quedan insertados en sendos carriles previstos en ambos laterales del interior del parabrisas, concretamente
25 incorporados entre el cristal de dicho parabrisas y los pilares del chasis del vehículo.

Preferentemente, el accionamiento del parasol, para hacer ascender y descender el cuerpo laminar del mismo a través de dichos carriles, se realiza mediante un botón cuya situación puede ser variable, según el fabricante, preferentemente integrado en algún punto del
30 salpicadero accesible para el conductor, el cual esta convenientemente conectado con un pequeño motor eléctrico que mueve dicho cuerpo laminar.

Preferentemente, dicho motor está conectado al sistema de alimentación eléctrico del propio vehículo de manera que da energía al sistema para lograr su movimiento ascendente y
35 descendente.

Además, este mecanismo, incorpora un sistema de seguridad que impide su accionamiento si no está activado el freno de mano, para evitar eventuales accionamientos indeseados del mismo durante la conducción que pudieran provocar algún riesgo. Para ello el mecanismo
5 está también conectado a la centralita electrónica del vehículo.

En la forma de realización preferida, el cuerpo laminar del parasol presenta una abertura central en su borde superior en forma de cajeadado que, en su posición elevada o de uso, forma un cerco justo en la zona de fijación del retrovisor, en la cual se ha previsto una porción de
10 lámina abierta centralmente de manera que cubre ambos lados del apoyo de dicho retrovisor impidiendo que entre el sol por el hueco que define dicho cajeadado.

Preferentemente, el cuerpo laminar flexible que conforma el parasol está conformado por una capa interna de PVC y una externa de aluminio que queda en contacto con el parabrisas en
15 su posición desplegada o elevada de uso.

Además, preferentemente, el parasol es también calefactable para derretir la eventual formación de hielo sobre el parabrisas, para lo cual, sobre dicha capa externa que queda en contacto con el parabrisas, el cuerpo laminar del parasol cuenta con finas líneas calefactables,
20 como las del tipo que se disponen normalmente en los vehículos en la luna trasera, sirviendo en este caso para descongelar la luna en aquellas ocasiones que sea preciso y evitar tener que raspar el hielo desde fuera, siendo el accionamiento de las mismas a través de otro botón incorporado en el salpicadero, de modo similar al de la luneta térmica trasera.

25 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter
30 ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del interior de un vehículo en que se ha incorpora un ejemplo del parabrisas eléctrico enrollable de la invención, apreciándose la disposición del mismo y de sus partes sobre el salpicadero y el parabrisas del vehículo.

35

Y la figura número 2.- Muestra una vista esquemática del parasol, según la invención, representado en posición desplegada y sin incorporar al vehículo, apreciándose las principales partes y elementos que comprende.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del parasol eléctrico enrollable de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a
10 continuación.

Así, tal como se aprecia en la figura 1, el parasol (1) en cuestión, comprendiendo de manera conocida un cuerpo laminar (2) flexible aplicable para cubrir el parabrisas de un vehículo (3) automóvil, se distingue por comprender unos medios (4, 5) para el enrollamiento de dicho
15 cuerpo laminar (2) fijado en el interior del vehículo y un mecanismo de accionamiento eléctrico (6), representado de manera muy esquemática en las figuras, que permite su extensión y recogida de manera automática adosado a la cara interna del parabrisas.

En concreto, como se observa en la figura 1, dichos medios para el enrollamiento del cuerpo
20 laminar (2) están conformados por una varilla (4) que va sujeta a la parte final del salpicadero del vehículo (3) y unos carriles laterales (5) previstos en ambos laterales del interior del parabrisas, concretamente incorporados entre el cristal y los pilares del chasis del vehículo (3), por los que discurre para su extensión y recogida.

25 Preferentemente, el cuerpo laminar (2) flexible del parasol, comprende unas zonas más rígidas (7) en su borde superior cuyos extremos quedan insertados en los carriles laterales (5) y vinculados al mecanismo de accionamiento eléctrico (6) que los hace ascender y descender determinando al extensión y recogida del cuerpo laminar (2).

30 Preferentemente, el mecanismo de accionamiento eléctrico (6) está vinculado a un motor eléctrico (8) y a un botón (9) de accionamiento y, preferentemente, están todos integrados en el propio vehículo, y conectados al sistema de alimentación eléctrico del mismo.

Preferentemente, dicho motor eléctrico (8) del mecanismo de accionamiento eléctrico (6) del
35 parasol (1) también está conectado, preferentemente a través de la propia centralita

electrónica del vehículo (3), con sistema de seguridad que impide su accionamiento si no está activado el freno de mano.

5 Atendiendo a la figura 2, se observa cómo, preferentemente, el cuerpo laminar (2) del parasol (1) presenta un cajeadado (10) en el centro de su parte superior, reforzado por la antedicha zona rígida (7), que en la posición extendida del cuerpo laminar (2) forma un cerco que queda en coincidencia con el espejo retrovisor del vehículo (3), y donde el material laminar presenta una abertura central (11) para ajustarse a ambos lados de dicho apoyo del retrovisor.

10 Preferentemente, el cuerpo laminar (2) flexible es una lámina de PVC. Y, preferentemente, el cuerpo laminar (2) está conformado por una capa interna de PVC y por una externa, que queda en contacto con el parabrisas en su posición desplegada, de aluminio.

15 Preferentemente, el parasol (1) comprende además medios calefactables (12) del parabrisas al que queda adosado en posición extendida.

20 Preferentemente dichos medios consisten en una serie de finas líneas calefactables (12) incorporadas sobre la cara externa del cuerpo laminar (2) que están convenientemente conectadas a un sistema de accionamiento eléctrico del vehículo, análogo al de la luneta térmica trasera, y a un segundo botón (13) de accionamiento de dichos medios calefactables (12) incorporado en el salpicadero.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

- 1.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE que, siendo del tipo que un cuerpo laminar (2) flexible aplicable para cubrir el parabrisas de un vehículo (3) automóvil, está **caracterizado** por comprender unos medios (4, 5) para el enrollamiento de dicho cuerpo laminar (2) fijado en el interior del vehículo y un mecanismo de accionamiento eléctrico (6) que, a través de un motor eléctrico (7) y un botón (9) de accionamiento, permite su extensión y recogida de manera automática adosado a la cara interna del parabrisas.
- 2.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que dichos medios para el enrollamiento del cuerpo laminar (2) están conformados por una varilla (4) que va sujeta a la parte final del salpicadero del vehículo (3) y unos carriles laterales (5) previstos en ambos laterales del interior del parabrisas, incorporados entre el cristal y los pilares del chasis del vehículo (3), por los que discurre para su extensión y recogida.
- 3.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según la reivindicación 2, **caracterizado** en que el cuerpo laminar (2) flexible comprende unas zonas más rígidas (7) en su borde superior cuyos extremos quedan insertados en los carriles laterales (5) y vinculados al mecanismo de accionamiento eléctrico (6) que los hace ascender y descender determinando la extensión y recogida del cuerpo laminar (2).
- 4.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** en que el mecanismo de accionamiento eléctrico (6) el motor eléctrico (8) y el botón (9) de accionamiento están integrados en el propio vehículo y conectados al sistema de alimentación eléctrico del mismo.
- 5.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** en que el motor eléctrico (8) del mecanismo de accionamiento eléctrico (6) está conectado con sistema de seguridad que impide su accionamiento si no está activado el freno de mano del vehículo (3).
- 6.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** en que el cuerpo laminar (2) presenta un cajeadado (10) en el centro de su parte superior, que en la posición extendida del cuerpo laminar (2) forma un cerco que queda en coincidencia con el espejo retrovisor del vehículo (3), y donde el material laminar presenta

una abertura central (11) para ajustarse a ambos lados de dicho apoyo del retrovisor.

7.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** en que el cuerpo laminar (2) flexible es una lámina de PVC.

5

8.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** en que el cuerpo laminar (2) está conformado por una capa interna de PVC y por una externa de aluminio.

10 9.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** en que comprende además medios calefactables (12) del parabrisas al que queda adosado en posición extendida.

15 10.- PARASOL ELÉCTRICO ENROLLABLE, según la reivindicación 9, **caracterizado** en que dichos medios consisten en una serie de finas líneas calefactables (12) incorporadas sobre la cara externa del cuerpo laminar (2) que están conectadas a un sistema de accionamiento eléctrico del vehículo y a un segundo botón (13) de accionamiento incorporado en el salpicadero.

20

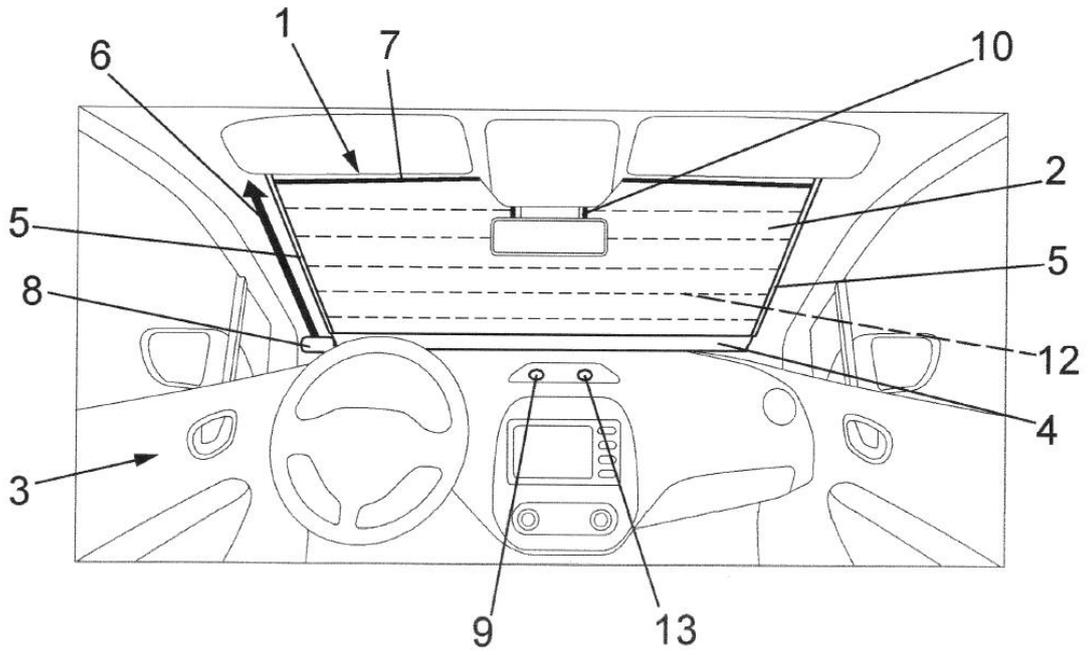


FIG. 1

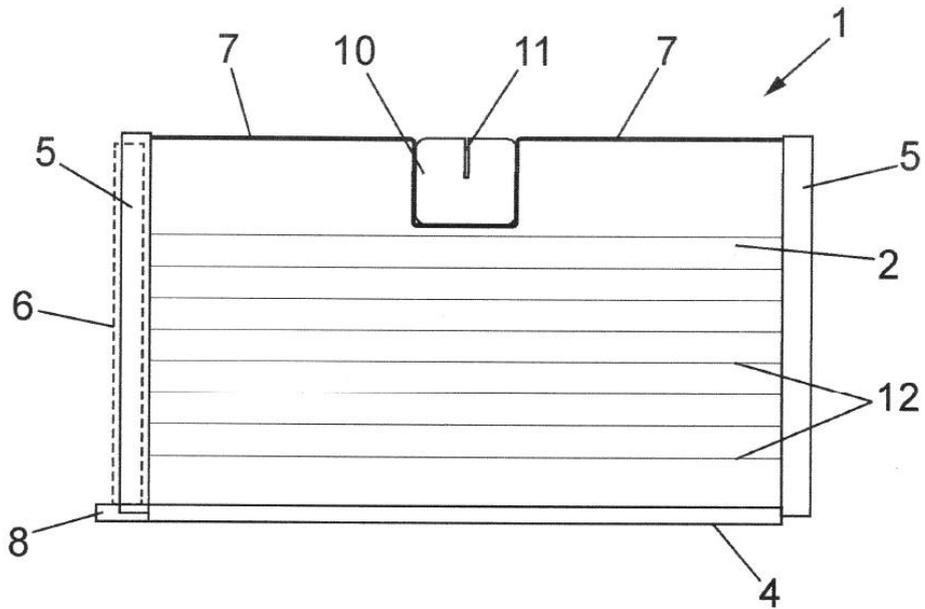


FIG. 2